



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0032581/2018

VISTO:

la nota elevada por la Dra. **Jaqueline Roselly Vassallo** mediante la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo de Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica a nivel de Profesora titular con dedicación exclusiva, interina, que desempeña en esta Facultad, desde el 13 al 26 de Julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de su participación en el 56º Congreso Internacional de Americanistas a celebrarse en Salamanca, España, y de su participación en el Colóquio Internacional "Poder, Globalização e Território nas Sociedades Ibero-Americanas da Modernidade à Contemporaneidade", organizado por la Universidade de Évora, Portugal;

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que Decanato toma conocimiento de las presentes;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Vassallo se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora titular con dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra "Legislación y normativa archivística", con licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía hasta el 31 de Julio de 2020; en un cargo de Profesora Titular con dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Instituciones Hispanoamericanas", con licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía hasta el 31 de Julio de 2020, y en un cargo de Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica a nivel de Profesora titular con dedicación exclusiva, interina, con vencimiento en su designación el 31 de Julio de 2020;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 50 apartado "3" de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior y por el Art. 36º, inc. 6, Título II, de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

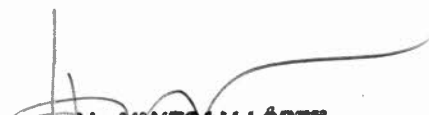
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias de la Dra. **JAQUELINE ROSELLY VASSALLO**, Legajo 36803, con goce de sueldo, en el cargo de Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica a nivel de Profesora titular con dedicación exclusiva, interina, desde el 13 al 26 de Julio de 2018.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 23 JUL 2018

RESOLUCIÓN Nº: 0797
cpk


Lic. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.